

## **Soyeros y cañeros aliviados por reparación de caminos**

Los sectores más afectados por las lluvias e inundaciones en el Norte Integrado cruceño respiran aliviados, sobre todo soyeros y cañeros que están bastante retrasados en sus ciclos productivos. Ayer, la Gobernación de Santa Cruz destinó 1 millón de bolivianos para la rehabilitación de caminos, en un plan que contempla acciones inmediatas para atender la emergencia.

El gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, llegó ayer hasta la sede de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) e informó a los productores sobre la activación del plan de contingencia en los municipios de Okinawa, General Saavedra, San Pedro y Fernández Alonzo; los cuatro se habían declarado en estado de emergencia.

En la cita con el gobernador estuvo el presidente en ejercicio de la CAO, Freddy Suárez, y el titular de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Reinaldo Díaz. El objetivo es alquilar maquinaria pesada y rehabilitar 21 tramos que fueron afectados por las lluvias.

En el caso de la soya, según precisó Díaz, la siembra de la campaña de invierno está atrasada un mes, pero ahora que arreglarán los caminos se intensificarán los cultivos para cerrar hasta el 15 de agosto. En este invierno la proyección de soya es alcanzar una superficie de 300.000 hectáreas, 10.000 más que el año pasado.

Carlos Rojas, presidente del Ingenio Guabirá y Piedades Roca, titular de la Federación de Cañeros de Santa Cruz, coincidieron en que este sector es uno de los más afectados por las lluvias, al extremo que tiene a las industrias trabajando a media fuerza porque la materia primera llega del campo a cuenta gotas.

Sólo por citar un dato del perjuicio de los cañeros, en todo julio las industrias azucareras del norte cruceño sumaron apenas una semana de molienda continúa.

Lo que se va a rehabilitar son 210 kilómetros de caminos, de los cuales el 29,68 por ciento son rutas departamentales y 70,32 por ciento son municipales.

Además, se ha determinado adquirir 200 metros de alcantarillas metálicas que servirán para mejorar el sistema de drenaje en los puentes que se vieron afectados.

## **Gobierno rectifica sobre leche tóxica**

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Dante Justiniano, aclaró ayer que el lote N°133 de leche 'SanCor Bebé 2' no está contaminado y que no ingresó al país.

El lunes pasado, fue Justiniano quien alertó por el ingreso de ese producto y pidió a la población tener cuidado.

Ayer la versión cambió. "Un informe específico de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) de Argentina establece que el lote 133 de leche Bebé 2 de SanCor no vulnera ninguna normativa sanitaria ni de inocuidad alimentaria de ese país, es decir, que no está contaminada y ésta no habría ingresado al país", indicó en conferencia de prensa, citado por ABI.

Justiniano explicó que el lote observado fue retirado del mercado argentino para las verificaciones solicitadas por el Instituto Nacional de Alimentos de Argentina, debido a que el producto supuestamente tenía una bacteria que provocaría meningitis a los niños.

“Ante tal situación la empresa SanCor retiró el producto del mercado para realizar los análisis respectivos, y del mismo modo, en la vía de la prevención nosotros cumpliendo con la norma realizamos los verificativos para constatar que el producto no haya ingresado de contrabando al país, y efectivamente no fue así”, señaló.

Dijo que los verificativos se realizaron en mercados de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Potosí.

Antes de conocerse la rectificación, la presidenta de la Aduana, Marlene Ardaya, indicó que no habría recibido instrucción del Ministerio de Salud para frenar el ingreso de ese producto y pidió coordinación.

### **Inflación de julio fue de 0,61%**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) subió en julio en 0,61 por ciento respecto al índice de junio, pero fue menor al índice de inflación registrado en julio de 2014 cuando llegó al 0,73 por ciento. La variación acumulada a julio llegó a 1,71 por ciento y la variación a 12 meses alcanzó el 3,06 por ciento, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El reporte del INE señala que la variación positiva de 0,61 por ciento se explica por la variación porcentual positiva en ocho ciudades del país. Así, en Tarija el IPC llegó al 2,25 por ciento; en Potosí a 1,26 por ciento; en La Paz a 0,72 por ciento; en Sucre a 0,69 por ciento; en Trinidad a 0,52 por ciento, en Oruro a 0,51 por ciento, en Santa Cruz a 0,44 por ciento y en Cochabamba a 0,39 por ciento.

Por el contrario, la ciudad que presentó variación porcentual negativa fue Cobija con 0,19 por ciento.

El informe del INE señala también que la variación positiva de julio se debió principalmente al incremento de los precios en las divisiones de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1,23 por ciento e incidencia positiva de 0,39 por ciento y Transporte con 0,93 por ciento e incidencia positiva de 0,09 por ciento.

El precio de la cebolla, tomate, arveja y del servicio de transporte interdepartamental son los que presentaron mayor incidencia positiva en julio; mientras que los precios a la baja fueron para la carne de pollo, el locoto, el queso criollo, servicio de TV cable y arroz.

El Gobierno prevé cerrar 2015 con una inflación no mayor a 5,5 por ciento.

### **El Deber / Santa Cruz**

#### **Gobernación y CAO se alían para auxiliar a tres sectores**

Con el objeto de impulsar la zafra cañera, la cosecha de trigo y la siembra de soya, la Gobernación de Santa Cruz junto con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) pactaron una alianza.

Rubén Costas, gobernador de Santa Cruz, anunció que luego de mantener una reunión con líderes de la CAO, se determinó concretar el plan de emergencia para hacer frente al desastre

que afectó a los caminos de los municipios de Okinawa, General Saavedra, Fernández Alonso y Minero, aunque este no se declaró en emergencia.

La Gobernación invertirá Bs 1 millón y los productores aportarán con maquinaria y recursos humanos.

Costas precisó que con esta medida se busca que los cañeros y los ingenios tengan la posibilidad de trabajar de manera normal en la zafra y producción de azúcar. De igual forma, para que los productores de trigo puedan ingresar a sus sembradíos y finalmente empiecen a cosechar, y que los sojeros que están tratando de sembrar la oleaginosa para la próxima campaña, lo puedan hacer.

#### Los alcances de la medida

Costas indicó que en no más de 20 días se deben llevar a cabo las obras de refacción en los 21 caminos afectados por las lluvias.

Freddy Suárez, presidente en ejercicio de la CAO, sostuvo que con esta alianza se busca garantizar la producción de azúcar, trigo y soya, por lo que destacó el plan de trabajo presentado por la Gobernación.

El secretario de Desarrollo Productivo de la gobernación de Santa Cruz, Luis Alberto Alpire, explicó que con la mejora de los caminos se busca que el acopio de la caña en los ingenios sea normal y que el atraso de más de dos meses en la zafra no tenga ningún impacto en el consumidor final.

Cabe recordar que la superficie sembrada de caña supera las 130.000 hectáreas, la oferta de azúcar de los cinco ingenios de Bolivia es de 11 millones de quintales y el consumo interno en promedio llega a los 8,5 millones.

En cuanto a la cosecha de trigo, que para la campaña de invierno en Santa Cruz, se sembraron 140.000 hectáreas, Alpire subrayó que por las malas condiciones de las vías la recolección es lenta y eso preocupa al sector dado de que se trata de un producto de la canasta básica.

Finalmente de las 300.000 hectáreas que se deben sembrar de soya, solo se avanzó en 30.000, por lo que la medida es considerada clave para mejorar la siembra.

#### Aprueban normas para acceder a \$us 508 millones

Con la promulgación de cinco leyes, originadas en la Cámara de Diputados, el Legislativo aprobó \$us 508 millones para la construcción de carreteras, riego, agua potable y reducción de riesgos y desastres.

En líneas generales, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montañó, expuso el martes su rendición de cuentas parcial en La Paz y explicó que a través de las 13 comisiones y 37 comités que componen la Cámara se aprobaron 58 leyes en distintas áreas.

“Se ratificaron contratos de interés para el desarrollo del país en temas económicos, de infraestructura vial, de mejoramiento del sistema de salud y servicios básicos y prevención de desastres”, dijo la autoridad.

Según el informe camara, se ratificaron \$us 281 millones para la construcción de carreteras, de parte de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además se aprobaron contratos de préstamos con el Banco de Crédito para la Reconstrucción Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW), por 25 millones de euros (unos \$us 27 millones).

Con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), se firmaron contratos por \$us 200 millones, para la reducción de riesgo y desastres.

Según el ex presidente del Banco Central de Bolivia (BCB) Armando Méndez, analista económico, los préstamos para la construcción de carreteras son una rutina del Estado para el desarrollo carretero.

“No es una novedad. Desde siempre, cada año, Bolivia se financia del exterior, especialmente del BID y la CAF para financiar proyectos de infraestructura. Como indica la Constitución, estos contratos de crédito tienen que estar ratificados por la Asamblea”, explicó.

### **Normas económicas**

Durante la audiencia de rendición de cuentas se resaltaron en total 13 normativas económicas en los primeros 7 meses de la gestión 2015. En estas últimas leyes, se destacan las económicas e hidrocarburíferas.

“Se aprobaron leyes con la finalidad de dar sostenibilidad a la generación de recursos para el Estado boliviano y para promover el desarrollo de la exploración y explotación de hidrocarburos para asegurar el abastecimiento al mercado interno, promover la industrialización en el territorio nacional y la exportación de excedentes que favorezcan al desarrollo nacional y a la soberanía del Estado”, indicó la autoridad.

Méndez señaló que las leyes económicas son necesarias para atender el requerimiento del sector privado para que se pueda mover mejor.

Sin embargo, sobre la ampliación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), opinó que era un intento adicional de penalizar las operaciones en dólares, para que la gente siga utilizando la moneda boliviana.